

८



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO

NICOLAS KRUGER KRUGER DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondientes al mes de julio del año 2026, el marco del programa de OLN Padre Hurtado, al siguiente prestador:

NOMBRE: Ignacio Eduardo Sandoval Henríquez RUT: 18.621.214-2

Se extiende el presente certificado para cursar el pago correspondiente al mes de julio del año 2026.

GER
DIRECC COMUNITARIO



33

INFORME MENSUAL COMETIDOS JULIO DEL 2026

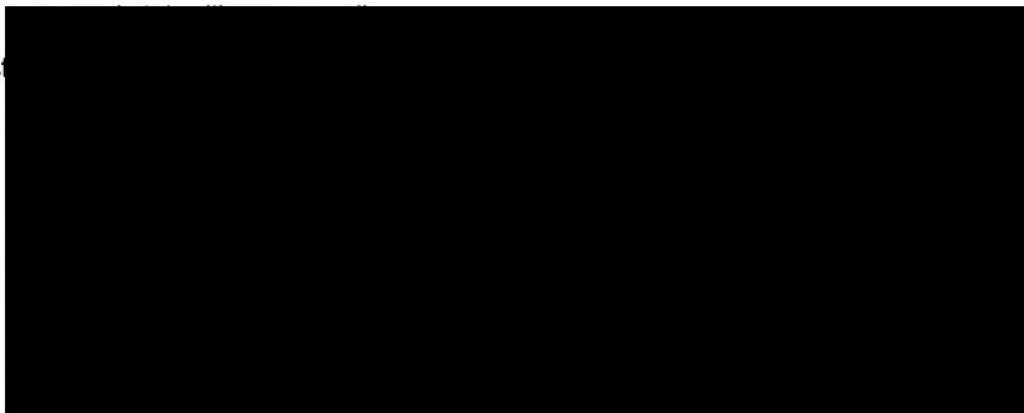
Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados en el mes de



- I. Orientar a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL. (planilla mensual)
- II. Atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos.
- III. Elaboración de planes de intervención de NNA y sus familias. (planilla mensual)
- IV. Realizar diagnostico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en protección administrativa y universal. (planilla mensual)
- V. Registro y monitoreo de NNA en plataforma GSL.

Según lo establecido, se cumple:

- I. Se orienta a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL. (planilla mensual)
- II. Se realiza atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos.
- III. Se elabora planes de intervención de NNA y sus familias. (planilla mensual)
- IV. Se crea diagnostico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en protección administrativa y
- V. Se genera registro





04

I. Orientar a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL. (planilla mensual)

CARATULADO	EDAD	TIPO ORIENTACIÓN	FECHA
ACOSTA LÓPEZ	17 AÑOS 10 AÑOS 08 AÑOS	ATENCIÓN SOCIAL	JULIO 2026
GALAGA MÉNDEZ	06 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026
MORALES PÉREZ	13 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026
RIVEROS GAJARDO	16 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026
ARRAÑO CASTRO	11 AÑOS 09 AÑOS 07 AÑOS 02 AÑOS	ATENCIÓN SOCIAL	JULIO 2026
LOYOLA ESCOBEDO	10 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026
TAPIA VILLARROEL	13 AÑOS 06 AÑOS 08 AÑOS	-	JULIO 2026
CASTAÑEDA PEÑALOZA	14 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026
MIRANDA CALVIO	10 AÑOS	ATENCIÓN SOCIAL	JULIO 2026
ARENAS VERA	10 AÑOS	TRANSFERENCIA	JULIO 2026
ZAPATA DÍAZ	14 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026
POBLETE RIQUELME	09 AÑOS	PROTE. ADMI. ESPE.	JULIO 2026
FAÚNDES ROMERO	15 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026
SEGOVIA RIQUELME	12 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026



SALINAS VILCHES	13 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026
LAGOS MONTALVA	09 AÑOS	INTERMEDIACIÓN	JULIO 2026
CARRANCIO HERNÁNDEZ	17 AÑOS	PROTE. ADMI. ESPE.	JULIO 2026



10

II. Atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos.

CARATULADO	TIPO DE INTERVENCIÓN		FECHA
ACOSTA LÓPEZ	Intermediación		JULIO 2026
	Atención social	X	
	Protección administrativa		
GALAGA MÉNDEZ	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
MORALES PÉREZ	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
RIVEROS GAJARDO	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
ARRAÑO CASTRO	Intermediación		JULIO 2026
	Atención social	X	
	Protección administrativa		
LOYOLA ESCOBEDO	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
TAPIA VILLARROEL	Intermediación		JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
CASTAÑEDA PEÑALOZA	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
MIRANDA CALVIO	Intermediación		JULIO 2026
	Atención social	X	
	Protección administrativa		
ARENAS VERA	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
ZAPATA DÍAZ	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
POBLETE RIQUELME	Intermediación		JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa	X	



FAÚNDES ROMERO	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
SEGOVIA RIQUELME	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
SALINAS VILCHES	Intermediación		JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
LAGOS MONTALVA	Intermediación	X	JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa		
CARRANCIO HERNÁNDEZ	Intermediación		JULIO 2026
	Atención social		
	Protección administrativa	X	



III. Elaboración de planes de intervención de NNA y sus familias. (planilla mensual)

CARATULADO	PLAN DE INTERVENCIÓN	SI	NO	FECHA
ACOSTA LÓPEZ	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e identifican los problemas.	X		JULIO 2026
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e identifican los problemas.	X		
GALAGA MÉNDEZ	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		JULIO 2026
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e identifican los problemas.	X		
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		
MORALES PÉREZ	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		JULIO 2026
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e identifican los problemas.	X		
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
RIVEROS GAJARDO	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		JULIO 2026
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e identifican los problemas.	X		
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen e identifican los problemas.	X		



21

ARRAÑO CASTRO	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican el o los problemas :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
LOYOLA ESCOBEDO	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas :	X		JULIO 2026
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
TAPIA VILLARROEL	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas:			JULIO 2026
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:			
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :			
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :			
CASTAÑEDA PEÑALOZA	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas :	X		JULIO 2026
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :		X	
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
MIRANDA CALVIO	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas :	X		JULIO 2026
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio :	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación :	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar :	X		
ARENAS VERA	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas :			



	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican el o los problemas:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas:	X		
ZAPATA DÍAZ	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		JULIO 2026
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas:	X		
POBLETE RIQUELME	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:			JULIO 2026
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:			
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:			
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas:	X		
FAÚNDES ROMERO	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		JULIO 2026
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas:	X		
SEGOVIA RIQUELME	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		JULIO 2026
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
SALINAS VILCHES	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican los problemas:	X		



	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican el o los problemas:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
LAGOS MONTALVA	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican el o los problemas:	X		JULIO 2026
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican el o los problemas:	X		
CARRANCIO HERNÁNDEZ	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		JULIO 2026
	La familia y/o el adulto/a responsable cuenta con recursos (personales, familiares) que le permiten resolver la situación:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores manifiestan interés en adherir y participar:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores reconocen o identifican el o los problemas:	X		
	La madre, padre y/o cuidadores muestran motivación al cambio:	X		



12

IV. Realizar diagnóstico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en
Protección administrativa y universal. (planilla mensual)

CARATULADO	ACCIONES REALIZADAS		FECHA
ACOSTA LÓPEZ	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
GALAGA MÉNDEZ	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
MORALES PÉREZ	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
RIVEROS GAJARDO	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
ARRAÑO CASTRO	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
LOYOLA ESCOBEDO	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
TAPIA VILLARROEL	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate		



CASTAÑEDA PEÑALOZA	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia		
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
MIRANDA CALVIO	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
ARENAS VERA	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
ZAPATA DÍAZ	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
POBLETE RIQUELME	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
FAÚNDES ROMERO	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
SEGOVIA RIQUELME	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
SALINAS VILCHES	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA		
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	



14

LAGOS MONTALVA	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	
CARRANCIO HERNÁNDEZ	Visita domiciliaria	X	JULIO 2026
	Coordinación con la red	X	
	Entrevista NNA	X	
	Entrevista familia	X	
	Promoción de la adherencia/acciones de rescate	X	



V. Registro y monitoreo de NNA en plataforma GSL.

CARATULADO	REGISTRO Y MONITOREO		ALERTA /ALARMA	FECHA
ACOSTA LÓPEZ	DEMANDA ESPONTANEA	X	SOCIAL RELACIÓN FAMILIAR EDUCACIÓN	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA			
GALAGA MÉNDEZ	DEMANDA ESPONTANEA		SALUD SOCIAL RELACIÓN FAMILIAR	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO	X		
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA			
MORALES PÉREZ	DEMANDA ESPONTANEA		SALUD EDUCACIÓN	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO	X		
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA			
RIVEROS GAJARDO	DEMANDA ESPONTANEA		SALUD	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA	X		
ARRAÑO CASTRO	DEMANDA ESPONTANEA		SALUD SOCIAL RELACIÓN FAMILIAR EDUCACIÓN	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA	X		
LOYOLA ESCOBEDO	DEMANDA ESPONTANEA		SALUD RELACIÓN FAMILIAR	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA	X		
TAPIA VILLARROEL	DEMANDA ESPONTANEA	X	SALUD EDUCACIÓN SOCIAL	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA			
CASTAÑEDA PEÑALOZA	DEMANDA ESPONTANEA		EDUCACIÓN SALUD	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO	X		
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA			
MIRANDA CALVIO	DEMANDA ESPONTANEA		SALUD RELACIÓN FAMILIAR	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO	X		
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA			



ARENAS VERA	DEMANDA ESPONTANEA		EDUCACIÓN RELACIÓN FAMILIAR	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA	X		
ZAPATA DÍAZ	DEMANDA ESPONTANEA		EDUCACIÓN	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO	X		
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA			
POBLETE RIQUELME	DEMANDA ESPONTANEA		SOCIAL RELACIÓN FAMILIAR	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA	X		
FAÚNDES ROMERO	DEMANDA ESPONTANEA		RELACIÓN FAMILIAR	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA	X		
SEGOVIA RIQUELME	DEMANDA ESPONTANEA		SALUD EDUCACIÓN	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO	X		
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA			
SALINAS VILCHES	DEMANDA ESPONTANEA		RELACIÓN FAMILIAR	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA	X		
LAGOS MONTALVA	DEMANDA ESPONTANEA		RELACIÓN FAMILIAR	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA	X		
CARRANCIO HERNÁNDEZ	DEMANDA ESPONTANEA		SALUD RELACIÓN FAMILIAR	JULIO 2026
	REPORTE ADMINISTRATIVO			
	DERIVACIÓN			
	TRANSFERENCIA	X		



LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- contratar personal en base a honorarios para cumplir en el marco del convenio relativo a Programa denominado OLN Padre Hurtado, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en particular, cometidos específicos para programa OLN del año 2026.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1961 de fecha 16 octubre año 2025, el que autoriza y aprueba suscripción del convenio relativo al programa denominado OLN Padre Hurtado, para la ejecución de la Oficina Local de Niñez de Padre Hurtado
3. El memorándum N° 692 de fecha 03 de Julio de 2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita V°B° a la Máxima Autoridad para la contratación allí indicada y donde consta el V°B° del Alcalde.
4. [REDACTED]
5. El Certificado de inscripción vigente del registro de no deuda de alimentos del servicio [REDACTED]
6. El contrato a Honorarios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado y el o la prestadora de servicios.
7. Lo prescrito en el artículo 4 de la ley 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
8. El Decreto Alcaldicio N° 318 de fecha 23/01/2026, que delega funciones Alcaldías al Administrador Municipal y al Asesor Jurídico.
9. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación a honorarios a través de la contratación en bases de honorarios, en virtud de dar inicio a la ejecución al programa OLN Padre Hurtado.

[REDACTED]
siguientes cometidos:

- Orientar a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL. (planilla mensual)
- Atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos
- Elaboración de planes de intervención de NNA y sus familias (planilla mensual)
- Realizar diagnóstico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en protección administrativa y universal. (planilla Mensual)
- Registró y monitoreó de NNA en plataforma GSL.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

Que serán pagados dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente de la prestación de servicios, todas de acuerdo a los estados de avance de que presente el cometido encomendado al último día hábil del mes y previa entrega de informe y certificación de la Dirección Desarrollo Comunitario, con la presentación de la respectiva boleta electrónica de prestación de servicios del Servicio de Impuestos Internos.

3.-**ESTABLÉZCASE**, que de conformidad a lo dispuesto en la ley 21.133, es obligación y de exclusiva responsabilidad del prestador de servicios a honorarios, el pago de sus cotizaciones previsionales en la forma que señala dicha ley.

4.- **DEJESE CONSTANCIA**, que el cometido antes señalado se desarrollará durante el transcurso del presente año, estableciéndose que la vigencia del mismo, será desde 01 de julio hasta el 04 de noviembre de 2026, reservándose la Municipalidad, el derecho de darle termino anticipado y en cualquier momento de forma unilateral, sin expresión de causa y/o en el caso de que la o el prestador no diere cumplimiento satisfactoriamente al cometido.

Asimismo, se deja constancia que las partes convienen expresamente que la prestación de servicios contratada por el presente acto administrativo, no está sujeto a cumplimiento de horarios fijados por la municipalidad, ni existe subordinación ni dependencia de la municipalidad, sin perjuicio de la coordinación propia que debe imperar para la correcta ejecución del cometido, y en especial no otorga la calidad de funcionario municipal.

A mayor abundamiento, se deja constancia que, la Municipalidad de Padre Hurtado, solo con la finalidad de tener una comunicación formal con el prestador de servicio, proveerá de una casilla electrónica institucional.

5.- **DÉJESE CONSTANCIA**, que el contrato fue redactado por la Dirección de Asesoría Jurídica, por razones de buen servicio.

6.- **TÉNGASE**, por aprobado el contrato a honorarios suscrito por la Municipalidad de Padre

7.- **IMPÚTESE**, los gastos erogados por el presente acto a la cuenta N°114-05-73-001 (OLN- Oficina Local de Niñez), del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, Y HECHO ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**





DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

**CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS
EN BASE A HONORARIOS**

Municipalidad de Padre Hurtado

Ignacio Sandoval Henríquez

En Padre Hurtado, 14 JUL. 2026, entre la **MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO**

CHRISTIAN ROA KRIGER, Cédula de Identidad N° 16.155.773.4, abogado, según se

de Padre Hurtado, en adelante "La Municipalidad" y don Ignacio Sandoval

Metropolitano, de aquí en adelante el "Profesional" se le ha convenido el siguiente Contrato a Honorarios:

PRIMERO: El Decreto Alcaldicio N° 1961 de fecha 16 de octubre de 2025, en donde se aprueba la suscripción del convenio entre la Subsecretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, a fin de implementar la Oficina Local de la Niñez, en la comuna de Padre Hurtado.

SEGUNDO: La Municipalidad está facultada de acuerdo al artículo 4° de la Ley 18.883, para contratar, sobre la base de honorarios, a técnicos o profesionales para realizar labores accidentales y por el presente acto contrata los servicios de don **Ignacio Sandoval Henríquez**, para efectuar el siguiente cometido:

- Orientar a los NNA que lo requieran, registrando la atención en GSL. (planilla mensual)
- Atención personalizada de NNA y sus familias en los componentes de intermediación social y gestión de casos
- Elaboración de planes de intervención de NNA y sus familias (planilla mensual)
- Realizar diagnóstico biopsicosocial de NNA y sus familias tanto en protección administrativa y universal. (planilla Mensual)
- Registro y monitoreo de NNA en plataforma GSL.

TERCERO: El Honorario que percibirá el profesional será el siguiente:

Impuestos incluidos

- Desde el 01 de noviembre al 04 de noviembre del año 2026, un honorario (sesenta y siete pesos) Impuestos incluidos

servicios, previa entrega de la boleta e informe correspondiente y se requerirá la



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

certificación de la Dirección De Desarrollo Comunitario, sobre la conformidad por prestación realizada.

CUARTO: El servicio se prestará a contar de 01 de julio al 4 de noviembre de 2026, sin perjuicio de lo establecido. Reservándose la Municipalidad el derecho a darle término anticipado y en cualquier momento de forma unilateral, sin expresión de causa, y/o en el caso que la prestadora no diere cumplimiento satisfactoriamente al cometido.

QUINTO: El Profesional gozará de los beneficios consistentes en feriados, licencias médicas y permisos por descanso de maternidad, días administrativos y otros que la ley confiere a los funcionarios Municipales, sin que esto signifique hacer aplicable a estas personas los preceptos estatuarios que son propios de los funcionarios de esa condición.

SEXTO: Podrán otorgarse fondos a la profesional, con cargo a la cuenta del programa destinados a cubrir gastos del mismo, incluidos gastos de alimentación y de transporte locomoción.

SEPTIMO: Cualquier interpretación o aclaración, entre las partes, de las cláusulas del contrato, será resuelta por la dirección Jurídica de la Municipalidad de Padre Hurtado.

Se establece la obligación del Profesional que las funciones y cometidos señalados en el presente contrato, debe ejercerlas y ejecutarlas en conformidad y con estricto apego al principio de probidad.

La inobservancia de este principio acarreará las responsabilidades y sanciones que determinen la Constitución y las Leyes.

OCTAVO: Se establece que de conformidad a lo dispuesto en la ley 21.133, es obligación y de exclusiva responsabilidad del prestador, el pago de sus cotizaciones previsionales en la forma en que señala dicha ley.

NOVENO: Se deja constancia que el prestador no mantiene deuda de alimentos, en atención a lo consultado en el registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, según lo establecido en los artículos 20 y siguientes de la ley 14.908 sobre el pago de pensiones de alimentos.

DECIMO: En señal de aceptación de lo precedentemente expresado y acordado, las partes firman el presente instrumento en dos ejemplares iguales, quedando uno en poder de la municipalidad de Padre Hurtado y uno en poder del Profesional.



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

La personería de don **Jorge Cristian Roa Kruger**, para representar a la municipalidad de Padre Hurtado consta en el decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero de 2025, mediante el cual se delega la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, en el Director Jurídico.



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger,
Director Jurídico
Fecha: 13-07-2025 17:55 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

IGNACIO SANDOVAL HENRIQUEZ

C.I. N°1 [REDACTED]